



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-36078314- APN-DPPB#IOSFA

VISTO el EX-2022-36078314-APN-DPPB#IOSFA del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, su Manual de Procedimientos, y

CONSIDERANDO:

Que por DI-2022-10-APN-GDYSS#IOSFA de fecha 21 de Octubre de 2022, el Gerente de Delegaciones y Servicios Sociales del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas autorizó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Contratación Directa N° 47/2022 por la “Adquisición de Accesorios y Repuestos para vehículos de la Delegación Puerto Belgrano, Parador Almirante Brown, Residencia Cosquín, Colonia Costanera Cosquín, Colonia Miraflores y Residencia Serrana La Falda”, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los Anexos 1 a 6 y las Especificaciones Técnicas.

Que en cumplimiento a lo previsto en el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, la Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó la difusión de la convocatoria en el sitio de Internet del Instituto (ME-2022-121266523-APN-SCC#IOSFA), cursó las correspondientes invitaciones a proveedores del rubro (Fernando Belloni S. A., AUTOBAT SACI, MUG4X4 SA, Fischer Repuestos, JORGE ALBERTO CALLEGHER, MAIPU SA y CORDOBA REPUESTOS), e informó del llamado a “MERCADOS TRANSPARENTES S.A.”; “UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO”, “FEDERACION ARGENTINA DE CAMARAS DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR”, “CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR”, “ASOCIACION FABRICANTES DE REPUESTOS MOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA” y a la “CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO” (CD-2023-02065859-APN-SCC#IOSFA).

Que con fecha 23 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, no habiéndose recibido propuestas (CD-2023-02067236-APN-SCC#IOSFA) y mediante ME-2022-126220360-APN-SCC#IOSFA se solicitó a la Subgerencia de Sistemas - Gerencia de Sistemas y Tecnología Informática la difusión del Acta de Apertura en la página web del IOSFA.

Que la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, emitiendo el Dictamen IF-2023-03483813-APN-SGAJ#IOSFA.

Que quien suscribe tiene las facultades suficientes para dictar el presente Acto conforme lo dispuesto en el Artículo 23 inciso f) y Anexo I del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Por ello,

EL GERENTE DE DELEGACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Declárase DESIERTA la presente Contratación Directa N° 47/2022 por la “Adquisición de Accesorios y Repuestos para vehículos de la Delegación Puerto Belgrano, Parador Almirante Brown, Residencia Cosquín, Colonia Costanera Cosquín, Colonia Miraflores y Residencia Serrana La Falda” por no contar con ofertas.

ARTÍCULO 2° - Remítase la presente a la Gerencia General - Subgerencia de Compras y Contrataciones para la prosecución del trámite.

ARTICULO 3° - Notifíquese a las reparticiones pertinentes, publíquese en la carpeta electrónica “Actos Administrativos” y vincúlese al Expediente Electrónico correspondiente.